ANÁLISIS DEL SECTOR

A continuación, se presenta el Análisis del Sector que tiene relación directa con el objeto del proceso de contratación, constituyéndose en documento anexo al proceso integral.

OBJETO DEL CONTRATO

"La prestación de servicios para el desarrollo de un proceso de formación para el fortalecimiento a la participación y control social para 200 personas integrantes de 12 organizaciones e instancias de participación local de la localidad de Puente Aranda, acorde con los lineamientos y especificaciones descritas en el anexo técnico, estudio previo, pliego de condiciones y la propuesta presentada".

TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR

El contrato que surja del presente proceso de selección corresponde a una prestación de servicios, regulado por Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas que las modifiquen.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

Selección abreviada de menor cuantía de conformidad con literal (b) del numeral 2 del Art 2 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el Decreto 1082 de 2015.

VALOR CONTRATO

El presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación corresponde a CIENTO TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. IVA INCLUIDO $131.716.388) de la vigencia fiscal 2018, con cargo al Proyecto 1289 "Promoción y apoyo a la participación ciudadana".

ANÁLISIS DEL MERCADO

Aspectos generales

De acuerdo con el objeto del contrato, el propósito está orientado a la prestación de servicios para el desarrollo de actividades académicas para la formación en : 1) derechos y responsabilidades de los ciudadanos en torno a lo público, Intervenciones urbanas en el espacio público y espacio público como un escenario para la participación ciudadana, 2) enfoque diferencial de género y derechos, 3) derechos humanos, derechos fundamentales y mecanismos de protección de derechos, 4) formulación de proyectos de inversión de los fondos de desarrollo local, 5) normas

de Contratación pública: ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 deberes, 6) principios y practicas responsables para el cuidado, uso y manejo de recursos naturales, 7) Relaciones interpersonales, asociatividad y cooperación. Esto dirigido a los integrantes de 12 instancias de participación de la localidad de Puente Aranda, acorde con los lineamientos y especificaciones descritas en el anexo técnico.

En este contexto, es preciso señalar que el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos contempla varios tipos de estrategias relacionadas con los procesos de formación, orientadas al fortalecimiento de la participación como derecho en una Bogotá mejor para todos, que se plantea lograr una "participación incidente, a través de la cualificación de la comunidad y el apoyo a las distintas expresiones y prácticas organizativas, como garantía de un ejercicio de construcción, fortalecimiento y empoderamiento de la ciudadanía.

Las temáticas propuestas son:

Primer grupo (150 personas)

Derechos y responsabilidades de los ciudadanos en torno a lo público, Intervenciones urbanas en el espacio público y espacio público como un escenario para la participación ciudadana. (duración 10 horas)

Formulación de proyectos de inversión de los fondos de desarrollo local, Normas de Contratación pública: ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 (duración 10 horas)

Deberes, principios y practicas responsables para el cuidado, uso y manejo de recursos naturales (duración 6 horas)

Relaciones interpersonales, asociatividad y cooperación (duración 4 horas)

Segundo grupo (25 personas) dirigido a personas de los sectores LGBTI y Consejo de Mujeres de Puente Aranda

- Enfoque diferencial de género y derechos (duración 10 horas)
- Formulación de proyectos de inversión de los fondos de desarrollo local, Normas de Contratación pública: ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 (duración 10 horas)
- Deberes, principios y practicas responsables para el cuidado, uso y manejo de recursos naturales (duración 6 horas)

- Relaciones interpersonales, asociatividad y cooperación (duración 4 horas)

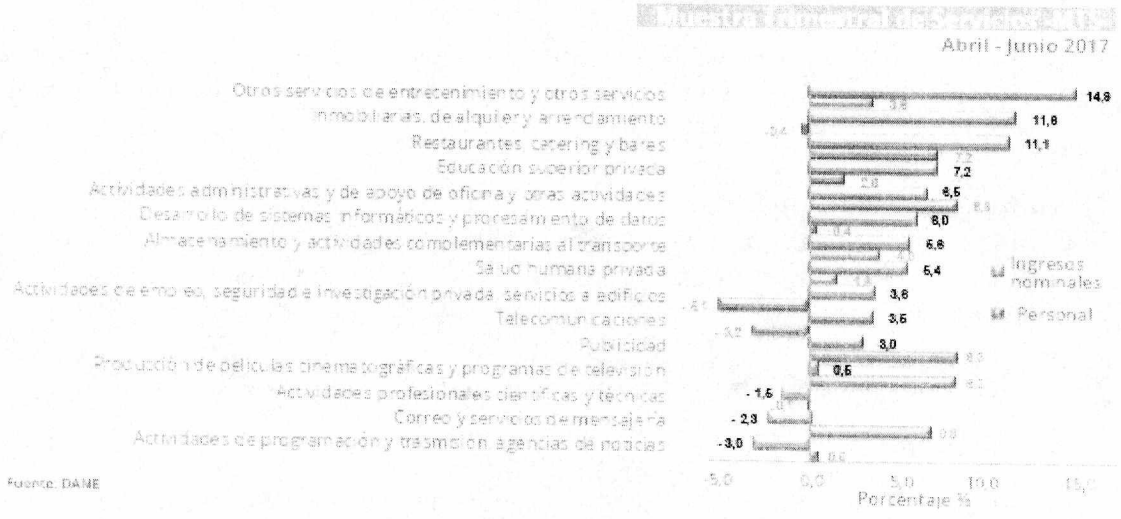
<u>Tercer grupo (25 personas)</u> dirigido a personas víctimas del conflicto armado y etnias.

- Derechos humanos, derechos fundamentales y mecanismos de protección de derechos (duración 10 horas)
- Formulación de proyectos de inversión de los fondos de desarrollo local, Normas de Contratación pública: ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 (duración 10 horas)

- Deberes, principios y practicas responsables para el cuidado, uso y manejo de recursos naturales (duración 6 horas)

- Relaciones interpersonales, asociatividad y cooperación (duración 4 horas)

Para el desarrollo de esta actividad, el análisis general del mercado – en el ámbito de los servicios – señala que en lo corrido del año y hasta el primer trimestre de 2017 enero – marzo doce de los quince subsectores de servicios registraron variación anual positiva en los ingresos nominales.



Fuente: DANE

De acuerdo con la gráfica[1], se destacan otros servicios de entretenimiento y otros servicios y lo relacionado con inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento. En el trimestre abril – junio de 2017 para el personal ocupado, once de los quince subsectores de servicios registraron variación anual positiva. Las principales variaciones se registraron en los subsectores de Publicidad, Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, y Producción de películas cinematográficas y programas de televisión.

Aspectos Legales

La Constitución Política de Colombia de 1991 nos dio, a todos los ciudadanos, la posibilidad de participar e intervenir activamente en el control de la gestión pública. Al mismo tiempo, determinó la forma como los ciudadanos participamos en la planeación, el seguimiento y la vigilancia de los resultados de la gestión estatal.

Preámbulo de la Constitución

"El pueblo de Colombia, en ejercicio de su poder soberano, representado por sus Delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la nación y asegurar a sus integrantes la vida, convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana, decreta, sanciona y promulga la siguiente Constitución Política de Colombia".
En el artículo 270 nos faculta como ciudadanos para que intervengamos activamente en el control de la gestión pública.

Artículo 270: "La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados".

La ruta legal de la Participación
Son varias las normas, empezando por la Constitución Política, las que nos facultan a los ciudadanos para que hagamos uso de los derechos y deberes y ejerzamos la participación en los diversos niveles del Estado.

Antecedentes legales de la Participación:

DANE (2017). Muestra Trimestral de Servicios. Disponible en: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/muestra-trimestral-de-servicios-mts

-Constitución Política de 1991
-Ley Estatutaria 1757 de 2015 promoción y protección del derecho a la participación
-Ley 850 de 2003, por medio de la cual se reglamentan las Veedurías Ciudadanas
-Ley 489 de 1998, Sistema de Desarrollo Administrativo
-Ley 472 de 1998, sobre las Acciones Populares y de Grupos
-Ley 393 de 1997, Acción de Cumplimiento
-Ley 80 de 1993, sobre Contratación
-Ley 1150 de 2007, modifica la ley 80 de 1993 – contratación estatal.
-Ley 134 de 1994, por la cual se dictan normas sobre Mecanismos de Participación Ciudadana
-Ley 152 de 1994, ley Orgánica del Plan de Desarrollo ley de Planeación Participativa
-Ley 190 de 1995, Estatuto Anticorrupción
-Directiva Presidencial No. 10 de 2002, para que la comunidad en general realice una eficiente participación y control social a la gestión administrativa.

La Alcaldía Local de Puente Aranda está comprometida con dar cumplimiento a lo dispuesto en la constitución y garantizar la participación y el control social de todos y cada uno de sus ciudadanos, como elementos esenciales de la democracia. Se pretende que los ciudadanos ejerzan el control social, seguimiento y evaluación a la administración local.

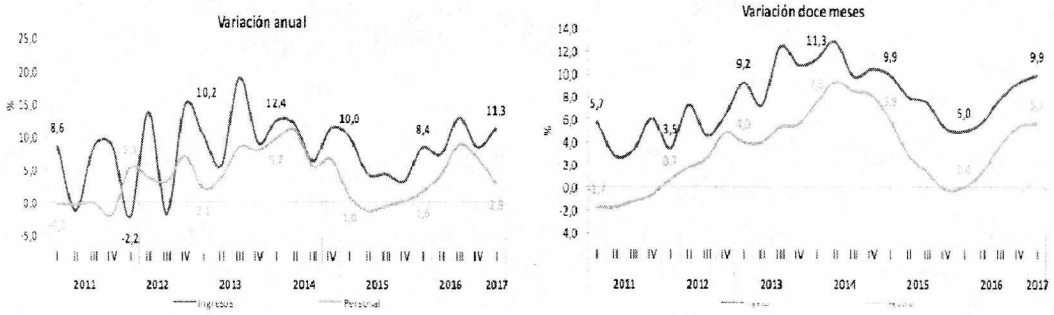
¡La participación es un proceso social que resulta de la acción intencionada de individuos y grupos en busca de metas específicas; en función de intereses diversos y en el contexto de tramas concretas de relaciones sociales y relaciones de poder. La participación es un proceso "en el que distintas fuerzas sociales, en función de sus respectivos intereses, intervienen directamente o por medio de sus representantes en la marcha de la vida colectiva con el fin de mantener, reformar o transformar los sistemas vigentes de la organización social y política". La comunidad en general puede hacer uso de mecanismos formales y no formales para intervenir en la formulación de políticas públicas.[2]

[2] Ministerio de Educación, Participación ciudadana, disponible en: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-177283_recurso_1.pdf

ASPECTO ECONÓMICO

En la actualidad el sector de servicios dedicados a satisfacer las necesidades del mercado en relación con el objeto de contratación, es decir otros servicios de entretenimiento y otros servicios, en el primer trimestre de 2017 registraron un crecimiento de 11,3% en los ingresos nominales y de 2,9% en el personal ocupado respecto al mismo trimestre de 2016.

En los últimos doce meses hasta marzo de 2017, los ingresos crecieron 9,9% y el personal ocupado aumentó 5,7%, respecto al año precedente. La Variación anual y doce meses de los ingresos nominales y el personal ocupado en Otros servicios de entretenimiento y otros servicios se puede observar en las siguientes gráficas[3]:



Frente al aspecto económico también vale la pena mencionar que la Superintendencia de Sociedades efectuó un análisis del desempeño financiero[4] de las 1.000 empresas más grandes por ingresos operacionales, con corte a 31 de diciembre del 2016; en dicho informe el sector que registró un mayor crecimiento en ingresos operacionales entre 2015 y 2016 fue el de construcción con una variación del 14,59%. En tanto al sector de servicios, apenas llegó al 4,90%.

A pesar de este bajo registro, para el sector de servicios, el personal ocupado en el trimestre enero – marzo de 2017, registró una de las mayores variaciones anuales, donde se destaca el personal relacionado con: actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades con 9,8%, correo y servicios de mensajería con 8,2% y producción de películas cinematográficas y programas de televisión con 5,4%, respecto al trimestre enero – marzo 2016.

3 DANE (2017). Boletín Técnico Muestra Trimestral de Servicios. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/mts/bol_mts_Itrim_17.pdf

4 Superintendencia de Sociedades (2017). Comportamiento de las empresas más grandes del sector real, por ingresos operacionales. Disponible en: http://www.supersociedades.gov.co/noticias/Documents/2017/EE-%201000%20mas%20grandes%20G1%20Y%20G2_IDZ_10VI17%20Final.pdf

ASPECTOS TÉCNICOS

En términos generales es necesario mencionar que la industria de servicios orientados al propósito de este objeto contractual generalmente requiere del contacto persona a persona para el desarrollo de las actividades propuestas o para el suministro de los servicios solicitados.

De ahí que las tendencias del mercado, a nivel de Aspectos Técnicos, en la industria de servicios se refiere básicamente al uso de la tecnología para agilizar las operaciones, proveer recursos para el personal, y, en algunos casos, para reemplazar la necesidad de personal.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Antecedentes Localidad Puente Aranda
El Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda ha adquirido este tipo de servicios a través de diferentes procesos:

A manera de antecedentes, es necesario mencionar que a nivel de la contratación de servicios educativos y de formación, la consulta que se realiza en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) arroja los siguientes procesos:

No. Contrato	Objeto	Valor
036-2015	El Contratista se obliga con el Fondo de Desarrollo Local a Adelantar un proceso de educación, implementación y seguimiento a la gestión ambiental y de riesgos con empresas de la localidad de Puente Aranda, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, los estudios previos y la propuesta presentada	$60.000.000
031-2015	Adelantar un proceso de educación, implementación y seguimiento a la gestión ambiental y de riesgos con empresas de la localidad de Puente Aranda, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico, los estudios previos y la propuesta presentada	$60.000.000
017-2011	Apoyar el proceso de difusión y sensibilización de la justicia Comunitaria en la Localidad, a través de una capacitación que facilite a los Actores Voluntarios y Unidades de Mediación y Conciliación, el fortalecimiento y empoderamiento de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos.	$28.396.574

036-2016	El contrato que se pretende celebrar, tendrá por objeto prestar los servicios logísticos, a monto agotable, para la ejecución en actividades de aventura y deportes extremos, al corregimiento de Tobia municipio de Nimaima (Cundinamarca), de acuerdo con los estudios previos, anexo técnico, pliego de condiciones y propuesta presentada.	$100.200.000
037-2016	el contrato que se pretende celebrar, tendrá por objeto " desarrollar y ejecutar a monto agotable expediciones pedagógicas y recreativas al distrito turístico, histórico y cultural de Cartagena y otro lugar de relevancia histórica y pedagógica, para población escolar vinculada a colegios distritales pertenecientes a la localidad de Puente Aranda, de acuerdo con los estudios previos, anexo técnico, pliego de condiciones y la propuesta presentada"	$103.000.000

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Mediante consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP I) se pudo establecer algunos procesos similares. Algunas características se relacionan a continuación:

No. Contrato	Objeto	Modalidad	Cuantía definitiva del contrato	Año
FDLF-SAMC-017-2016	Contratar la prestación de servicios para realizar capacitaciones sobre sensibilización en acciones de promoción del buen trato, prevención de violencia intrafamiliar y sexual en niños, niñas, adolescentes y ámbito familiar en la Localidad de Fontibón.	Selección Abreviada de Menor Cuantía	$ 83.685.400	2016
CB-SAMC-162-2017	Contratar la prestación de servicios para el desarrollo de Diez (10) jornadas de intervención en clima organizacional y resolución de conflictos con la finalidad de fortalecer el ambiente laboral y la gestión institucional en los funcionarios de la Contraloría de Bogotá.	Selección Abreviada de Menor Cuantía	$ 89.895.800	2017
SAMC-	Contratar los servicios de capacitación en	Selección	$ 67,752,515	2015

No. Contrato	Objeto	Modalidad	Cuantía definitiva del contrato	Año
URT-002-2015	procesos de Coaching ejecutivo, Innovación y Desarrollo de Habilidades Gerenciales dirigido a los funcionarios vinculados en calidad de libre nombramiento y remoción, de acuerdo con lo establecido en el marco del Plan Institucional de Capacitación (PIC 2015) de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.	Abreviada de Menor Cuantía		
SELECCION ABREVIADA 02-2016	Contratar la realización del Plan Institucional de Capacitación - PIC del Ministerio de Justicia y del Derecho, vigencia 2016, en los ejes Organización Administrativa, Gestión Financiera y Sistema de Gestión de la Calidad, dirigidos a los servidores públicos seleccionados por la Secretaria General - Grupo Gestión Humana, de acuerdo con las funciones desempeñadas y los requerimientos de los jefes de área	Selección Abreviada de Menor Cuantía	$ 88,395,867	2016

ANÁLISIS DE LA OFERTA

En esta parte del análisis se establecen los oferentes que han participado en procesos similares desarrollados por otros fondos de desarrollo local; y en una segunda parte, los posibles proveedores registrados en el Sistema de Información y Reporte Empresarial – SIREM, información que es suministrada por las sociedades del sector real que están sometidas a la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia de Sociedades.

Entre aquellas que han prestado sus servicios o han cotizado a los FDL y demás Entidades Públicas se encuentran empresas comerciales, organizaciones, asociaciones, fundaciones. Entre otras:

- B&B CONSULTORES PARA EL DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO EU

- CORPORACIÓN PUNTOS CARDINALES
- FUNDACIÓN G3
- LOPMI SAS
- CORPORACIÓN FUTURO DE COLOMBIANA
- ROYAL PARK LTDA
- BETHEL MARKETING
- CENTRO DE RECURSOS EDUCATIVOS PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL LTDA

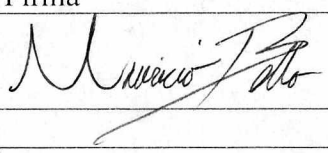
Las anteriores empresas cuentan con la experiencia en la prestación de este tipo de servicio y además cumplen con los requerimientos para su postulación; por esta razón se constituyen como potenciales proveedores para el respectivo proceso, asegurando así la pluralidad en la oferta.

INDICADORES FINANCIEROS Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL PROCESOS SIMILARES EN OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS CON RESPECTO AL OBJETO CONTRACTUAL					
No. De proceso/año valor	**Índice de liquidez**	**Nivel de endeudamiento**	**Razón de cobertura**	**Indicador de rentabilidad del patrimonio**	**Indicador rentabilidad del activo**
Alcaldía Local de Fontibón/2016	Mayor o igual a 2.0	Menor o igual a 55%	Mayor o igual a 3.0	Mayor o igual a 0.04	Mayor o igual a 0.06
Contraloría de Bogotá/2017	Mayor o igual a 1.3	Menor o igual a 53%	Mayor o igual a 2.0	Mayor o igual a 6%	Mayor o igual a 5%
Unidad de restitución de tierras/2015	Mayor o igual a 1.3	Máximo al 70.00 %	Mayor o Igual a 2 Veces	Mayor o igual a 0.00	Mayor o igual a 0.00
Ministerio del Interior y Justicia/	Mayor o igual a 1	Menor o igual a 70 %	Mayor o Igual a 1	Mayor o igual a 1%	Mayor o igual a 1%

DINÁMICA DE PRODUCCIÓN

La dinámica del mercado para la oferta de este tipo de servicios, relacionados con el suministro de bienes y la prestación de servicios para la realización de eventos académicos e institucionales, está dada por el diseño de estrategias orientadas a atender y satisfacer todas las necesidades del cliente, es decir, las organizaciones dedicadas a los servicios intentan ofrecer múltiples posibilidades a a fin de posicionarse en el mercado.

De ahí que se proyectan alianzas entre los operadores de servicios para responder con mejores posibilidades en el desarrollo de la cadena de valor. La relación entre la logística y el servicio al cliente se considera como soporte para la prestación del servicio y como una importante vía para incrementar los niveles de eficiencia y competitividad.

Elaboró	Dependencia	Firma
Mauricio Bello Barrera	Participación	

Aprobó	Fecha
Comité de contratación	